



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**TRASLADO PATENTE
MICROEMPRESA FAMILIAR DEFINITIVA**

DECRETO EXENTO N° 5627, Vallenar, 17 OCT 2011

V I S T O S:

- 1.-Solicitud de Traslado de Patente Comercial Sr .Nelson C. Villarroel Álvarez
- 2.-Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción aprobada por Decreto 458 del 13/04/76.-
- 3.-Ordenanza Local de fecha 12/09/2003.
- 4.-Art. 23-25-29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias Vigentes.
- 5.-Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- 6.-El Decreto Exento N° 2043 del 01/04/2010 que complementa delegación de firma del Sr. Alcalde.
- 7.-Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

D E C R E T O.

1.-Efectúese el traslado del local de calle Ramírez 1077 a Ramírez 1050, a nombre de **"NELSON CARLOS VILLARROEL ALVAREZ"** Rut.15.514.742-3, en el giro de **"VENTA DE MUEBLES"**

2.-Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las Ordenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.

3.-Impútese los ingresos que se generan a propósito de la ampliación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Contribuyente
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Carpeta Contribuyente
- Control Interno
- Arch. Ofna. de Partes

HAP/NFR/RPC/cca.